Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 03:51:19 pm

Recibo No. 10273184, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08266161CI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	MEDYALAB LABORATORIO DE MEDIOS S.A.S.
Nit.:	901785584-6
Domicilio principal:	Yumbo

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1205999-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	27 de diciembre de 2023
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 8 20 A 190 BRR GUABINAS
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico:	di.sepulveda94@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3215761314
Teléfono comercial 2:	3168667295
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CL 8 20 A 190 BRR GUABINAS
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico de notificación:	di.sepulveda94@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3215761314
Teléfono para notificación 2:	3168667295
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica MEDYALAB LABORATORIO DE MEDIOS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10273184, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08266161CI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de diciembre de 2023 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2023 con el No. 23770 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDYALAB LABORATORIO DE MEDIOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona juridica tendrá por objeto social:

1. Realizar producción de contenidos audiovisuales: cinematográficos, en video, video 360, en animación tanto corporativos, como comerciales, creación musical y producción fotográfica.
2. Desarrollar piezas de diseño gráfico, publicación de artículos, libros, formatos y revistas. 3. Desarrollar e implementar estrategias de comunicación, agencia de medios, publicidad, comunicación y publicidad digital, marketing, relaciones públicas, anuncios, compra y venta de espacios publicitarios, comerciaflzación, de patrocinios, compra de insumos e impresión, contratación directa de modelos y actores,
3. Realizar shows tecnológicos como mapping sobre mesa, mapping interactivo, proyección holográfica, proyección sobre domos, planetarios, shows con iluminación.
4. Conceptualizar, diseñar, producir e implementar Alumbrado navideño.
5. Desarrollo de Artes visuales, escénicas y espectáculos públicos para empresas en Colombia y en el exterior.
6. Desarrollar proyectos de realidad aumentada, realidad virtual, realidad mixta, aplicaciones móviles, plataformas, sitios web, software y metaverso.
7. Producir, ejecutar y contratar eventos, conciertos, festivales, ferias.
8. Diseño y producción de Stands.
9. Alquilar y vender equipos para el desarrollo de proyectos con tecnologías.
10. Comprar, importar, exportar equipos de video, sonido, proyección, iluminación,eléctrico.
11. Comercialización e instalación de equipos de alumbrado público e iluminación ornamental.
12. Desarrollo de intervención urbanística con Arte.
13. Conceptualización museográfica.
14. Desarrollo de productos tecnológicos para museo.
15. Realización y creación de obrás de artes.
16. Contratar artistas nacionales y extranjeros como eantantes, músicos, bandas, orquestas, djs, artistas gráficos, digitales, industriales, plásticos.
17. Prestar servicios de logística, y transporte.
18. Representar casas nacionales o extranjeras.

Recibo No. 10273184, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08266161CI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

19. Operador turístico.
20. Venta y cdmercialización de boletería para eventos.
21. Realizarde proyectos de innovación social.
2. Creación proyectos artísticos, tecnológicos y digitales.
23. Formación en creatividad, innovación y nuevas tecnologías. Conferencias, asesorías, capacitación de personal.
24. Catering para eventos.
25. Construcción de stands, escenografías, escenarios, mobiliarios, muebles, estructuras, figuras.
26. La prestación de todo tipo de servicios profesionales, técnicos, jurídicos, financieros, prediales y cualquier otra actividad lícita, tal como asesoría y consultoría para entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras.
27. Preparación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública y privada.
28. Representación legal judicial o extrajudicial de los intereses de terceros nacionales o extranjeros.
29. Organización y dedarrollo de eventos de capacitación, entrenamiento, charlas, talleres, conferencias, seminarios y conversatorios o similares, para entidades, empresas y organizaciones públicas y privadas.
30. Prestar servicios tecnológicos para brindar información sistematizada sobre asuntos legales, jurídicos, técnicos o cualquiera que sea la necesidad del servicio.
31. Realización de estudios, diseños, asesórías, consultorio, investigación, interventoría y cualquier servicio conexo, para entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras.
32. Efectuar compra, venta y alquiler de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
33. Efectuar compra, venta y suministro de materiales de construcción, útiles de oficina, tecnología, licencias, consumibles, insumos agrícolas, alimentos, agropecuarios, de confección y mobiliario.
34. Asesoramiento en incorporación de buenas prácticas en la gestión contractual de las entidades públicas y áreas de compras en emprsas privadas.
35. Asesoramiento, acompañamiento, formulación, Viabilización y elaboración de reformas administrativas.
36. Asesoría en estructuración, evaluación y regulación interna de proyectos relacionados con asociaciones úblico-privadas (APP) en iniciativa pública y privada.
37. Prestación de servicios logísticos, transporte, hospedaje, menaje, catering de todo tiño de eventos a nivel nacional e internacional.
38. Representación y promoción de artistas nacionales y extranjeros.
39. Realización de espectáculos, conciertos, ferias, congresos públicos y privados, nacionales o extranjeros.
40. Realización, comerçializaclón y diseñode todo tipo de material audloisual, BTL, material fonográfico, digital, video, transmisión de Streaming y material publicitario.
41. Realizar proceso de importación y exportación de diferentes insumos y todo lo relaciónado con comercio exterior.
42. Suministro de alimentos.
43. Realización de Diseño, estudios, Interventorías, Construcción, adecuación, mantenimiento y todas las actividades conexas con obras civiles públicas y privadas, en los sectores de vivienda, agua potable, saneamiento básico, infraestructura social y demás sectores.
44. Reparación y mantenimiento de impresoras y computadores.

Recibo No. 10273184, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08266161CI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$2,000,000
No. de acciones:	400
Valor nominal:	$5,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$2,000,000
No. de acciones:	400
Valor nominal:	$5,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$2,000,000
No. de acciones:	400
Valor nominal:	$5,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o qué se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad.

Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal:

a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad.
b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad.
c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos.
d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios.
e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los

Recibo No. 10273184, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08266161CI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos o bienes de la Sociedad.
f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones.
g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos.
h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas.
j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad.
k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 19 de diciembre de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2023 con el No. 23770 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA ISABEL SEPULVEDA SANCHEZ	C.C.1118302825

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 002 del 30/04/2024 de Asamblea General De Accionistas	11305 de 10/05/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

Recibo No. 10273184, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08266161CI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $543,570,946

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7310

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 10273184, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08266161CI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

